

el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

CORRECCION de errores y ampliación de plazos del anuncio 4130/2005 de la Gerencia Provincial de Cádiz, de licitación de concurso de obras de demolición de 90 Viviendas de Promoción Pública en barriada El Almendral, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 4439/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/2809. Obras de demolición de 90 Viviendas de Promoción Pública en barriada El Almendral, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres euros con noventa y ocho céntimos (364.383,98 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 7.287,68 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, 5, 1.º

b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11010.

c) Teléfono: 956 256 600. Fax: 956 255 813.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 9 de enero de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de Cádiz. Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, 5, 1.º Cádiz, 11010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Cádiz.

Fecha: A las 10,30 horas del día 16 de enero de 2006.

9. Otras informaciones.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 1, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Cádiz, 23 de noviembre de 2005.- El Gerente, Eugenio Rubio Aranao.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la propuesta de resolución del Jefe del Servicio de Consumo sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de consumidores y usuarios que realicen actividades concertadas en el marco de convenios con Entidades Locales al amparo de la Orden que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el art. 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y el art. 9 de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones en materia de Consumo a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma y se efectúa la convocatoria pública de las correspondientes al año 2005, por el presente se hace pública la propuesta del Jefe del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Cádiz sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de consumi-

dores y usuarios que realicen actividades concertadas en el marco de convenios con Entidades Locales, disponiendo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación, para la presentación de alegaciones, cuyo contenido íntegro podrán conocer en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno, sita en Plaza de España, 19.

Cádiz, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: María Luz Moreno Albacete.

Expediente: CO-073/2005.

Ultimo domicilio conocido: Avenida 28 de Febrero, s/n, de Córdoba.